

## DILIGENCIA

**EXPEDIENTE:** CCUL 61- 2023\_CONTR 2023 -54419

**TÍTULO:** Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Reforma Energética de la Instalación de Climatización y Conservación de Carpintería de Madera en el edificio sito en calle Sta. María La Blanca 1, Palacio de Altamira, sede de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, así como, Certificado de Eficiencia Energética Final y cuantos requisitos exija el Plan PIREP (Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos).

**LOCALIDAD:** Sevilla.

Con fecha 1 de junio del 2023 por la Intervención Delegada se emite nota de reparo en la fiscalización de la propuesta contable A (cont/2023/0121281952), en la que señala que los importes de las partidas presupuestarias del Acuerdo de Inicio no coinciden con los recogidos en la citada propuesta. Al mismo tiempo, el proyecto 2022000902 de autofinanciada, presentado en Memoria Justificativa y trasladado a la propuesta de documento A, corresponde a la rehabilitación del edificio de Levías, debiendo figurar el correspondiente a la autofinanciada de Altamira.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario, la adaptación del Acuerdo de Inicio a los nuevos importes consignados en la citada Memoria Justificativa así como corregir el proyecto de autofinanciada.

De tal forma que, donde dice

APORTACIÓN	AÑO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	FONDO	IMPORTE
Auto-financiado	2023	1600010000	G/12S/60200/00	2022000902	01	2.249,10€
PIREP	2023	1600180000	G/12S/60200/00	2022000860	MR01020501	10.710,00 €

Debe decir:

APORTACIÓN	AÑO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	FONDO	IMPORTE
Auto-financiado	2023	1600010000	G/12S/60200/00	2022000903	01	7.606,37€
PIREP	2023	1600180000	G/12S/60200/00	2022000860	MR01020501	5.352,73 €

De la presente diligencia se deja constancia en el expediente del órgano de contratación, y se adapta el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

61- 2023 CONTR 20230000054419



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		01/06/2023 10:35:34	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdJ3P35z44AiUQ231t4EC93I15	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	